



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2016 00976 00
ASUNTO	INCORPORA COMUNICADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, INFORMANDO HAN ADMITIDO RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA.

En atención a los escritos que anteceden (archivos 49 y 50), precedente, el primero, de la Secretaría Civil del Tribunal Superior de Medellín; y el segundo del Despacho del MP Dr. Juan Carlos Sosa Londoño, informando que se admitió el recurso de apelación, que en el efecto devolutivo, se concediera contra la sentencia proferida por este Juzgado en audiencia celebrada el 22 de noviembre de 2021; se incorporaran al expediente, en esta instancia, para que obren en el mismo.

NOTIFÍQUESE

3.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 015

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 3 de febrero de 2022

**YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2e6f02f42a922e37d9eee2660510c5714e59848b1286ad5f8f06a45030d8cfcf

Documento generado en 02/02/2022 10:46:34 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**